

SECRETARÍA.- despacho de la señora Juez el presente memorial, suscrito por el señor **HUMBERTO MARIN ARIAS**, mediante el cual presenta informe mensual del mes de octubre del presente año. Lo anterior para los fines que considere pertinentes. Sírvasse proveer. Cartago (V.), octubre -19 de 2022.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** promovido por la señora **YENNY CAROLINA CASTELLANOS CUBILLOS** contra **LUIS ALBERTO OPSINA GONZALEZ**
Radicación: 76-147-31-03-001-2015-00248-00

Auto: **1562**

Atendiendo la documentación obrante en el infolio digital página 02_81, signado por el secuestre designado en éste, con el cual consta el informe mensual de administración del bien inmueble objeto de cautela correspondiente al mes de octubre del año actual; esta Administradora de Justicia **ORDENA** agregarlo al expediente y se **DEJA** en conocimiento de las partes intervinientes en este proceso para los fines legales pertinentes.

Frente al informe presentado, se **REQUIERE** al secuestre designado para que realice todas las gestiones necesarias en aras de colocar el bien inmueble en arrendamiento y de esta manera se pueda colocar los servicios públicos que estén atrasados al día, previa a las autorizaciones que se hagan por parte este despacho judicial.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JCG.

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Cartago, Valle, octubre 20-2022
La anterior providencia se notifica por ESTADO de la
fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Firmado Por:
Liliam Naranjo Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ffc77fc85ab35715ed6a9963d2a03345da09e461af772b5e8f84a54f7f3bdb1**

Documento generado en 19/10/2022 01:07:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>